

REF.: AUTORIZA TRATO DIRECTO, CONTRATA Y  
DISPONE PAGO DE EMPRESA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1431 /

SANTIAGO, 14 JUL 2017

**VISTOS:**

- a) El Memorándum N° 077, de fecha 20 de junio de 2017, de la Jefa de la División Zoológico, que solicita a la Dirección del Servicio autorización para comprar por Trato Directo de la revalidación "Compra de Jaulas Trampa para perros y gatos";
- b) La cotización de la empresa **FORMA Ltda**, de fecha 22 de junio de 2017, por la suma de \$1.313.760.- ;
- c) La Orden de Compra del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) 607-473-SE17, por la suma de \$ 1.313.760.- (un millón trescientos trece mil setecientos sesenta pesos), IVA Incluido;
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04 de julio de 2017;
- e) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 30 de julio de 2003, y su reglamento aprobado por el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones;
- f) La Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- g) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13, de la Ley N° 16.582, de 1966, las Resoluciones N° 11, de 30 de junio de 1976 y N° 1.072, de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el Decreto Supremo N° 47, del 31 de agosto de 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**CONSIDERANDO:**

- A. Que, como es de su conocimiento, existe una gran población de perros vagos y gatos ferales que habitan en el Parque Metropolitano de Santiago, y una parte importante de ella pone en riesgo no sólo la integridad física de los funcionarios y visitantes del parque, sino también la supervivencia de los animales del Zoológico Nacional.
- B. Que, es por este motivo que se hace indispensable contar con técnicas de capturas que sean seguras tanto para los animales como para los operarios. En este sentido, las jaulas trampas diseñadas especialmente para capturar perros y gatos, son una herramienta fundamental para llevar a cabo de forma segura y efectiva la captura, manejo y control de jaurías de perros asilvestrados y colonias de gatos ferales presentes en el Parque Metropolitano Santiago.
- C. Que, el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, por cuanto el tiempo mínimo requerido para efectuar un proceso de licitación y adjudicación es de 11 a 15 días corridos (considerando proceso previo de confección de bases y plazos óptimo de publicación y adjudicación), además de requerir un número mayor de funcionarios para proceso de evaluación de ofertas, ya que las comisiones evaluadoras se conforman con un mínimo de 3 personas. Además que el producto a adquirir no es de difícil adquisición, por lo cual no es necesario conformar una comisión evaluadora.
- D. Que, dicha contratación se basa en lo indicado en el Artículo 10 número 7 Letra j) del Reglamento: *"Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las*

100 Unidades Tributarias Mensuales". El costo total es de \$1.313.760.- (un millón trecientos trece mil setecientos sesenta pesos) IVA incluido, monto inferior a 100 UTM.,

**RESUELVO:**

1º **AUTORÍZASE** el trato directo y contrátese a la empresa **FORMA LTDA.**, Rut. **78.607.560-2**, domiciliada en Miguel Ángel 03470, comuna de La Pintana, Fono:56-2-25451816, por los productos que a continuación se señalan:

| Ítem      | Cantidad | Producto                                    | Monto Total Neto (\$) |
|-----------|----------|---|-----------------------|
| 22.04.999 | 02       | Jaulas captura para perros grandes          | 378.000.-             |
| 22.04.999 | 02       | Jaulas captura para perros medianos         | 266.000.-             |
| 22.04.999 | 04       | Jaulas captura para gatos y perros pequeños | 460.000.-             |
|           |          | <b>Monto Total Neto (\$)</b>                | <b>1.104.000.-</b>    |
|           |          | <b>IVA (\$)</b>                             | <b>209.760.-</b>      |
|           |          | <b>Monto Total Bruto (\$)</b>               | <b>1.313.760.-</b>    |

- Plazo de entrega: a convenir.
- Facturar a Parque Metropolitano de Santiago, Rut. 61.809.000-0, Pío Nono N° 450, comuna de Recoleta.
- Forma de pago: a 30 días previa recepción conforme de productos o servicios, visados por **Unidad Requirente**, Fono consulta: 7301424, Sección Tesorería, Parque Metropolitano de Santiago.

2º La contratación se entenderá perfeccionada por la aceptación por la empresa de la Orden de Compra a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3º **DISPÓNESE** el pago a la empresa **FORMA LTDA.**, Rut. **78.607.560-2**, por un monto de \$ 1.313.760.- (un millón trecientos trece mil setecientos sesenta pesos) IVA incluido, previa entrega de la factura visada por la **Unidad Requirente** del Parque Metropolitano de Santiago.

4º **AUTORÍCESE** a la Sección Adquisiciones para informar la presente contratación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

5º **IMPÚTESE** el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, según el siguiente detalle:

| Ítem      | Centro de Costo    | Descripción   | Empresa     | Monto Total con IVA (\$) |
|-----------|--------------------|---|-------------|--------------------------|
| 22-04-999 | División Zoológico | Compra de jaulas de captura para perros y gatos de diferentes tamaños | FORMA LTDA. | \$ 1.313.760.-           |

**ANÓTESE Y COMUNIQUESE**

  
**MAURICIO FABRY OTTE**  
 DIRECTOR Médico Veterinario  
 Director  
 Parque Metropolitano de Santiago



IVS/VLL/AAR/AMS/AMZ/ama.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado: **FORMA LTDA.**
- Miguel Ángel 03470, comuna de La Pintana, Fono:56-2-25451816
- División Jurídica (c/a) - División Zoológico (c/a) - Departamento Finanzas Sección Presupuesto (c/a) - Sección Adquisiciones (c/a) - Sección Tesorería (c/a) **Sección Contabilidad (c/a original)** - Oficina de Partes (c/a)



MEMORÁNDUM Nº 077.17



A : SR. MAURICIO FABRY OTTE  
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

DE : SRTA. ALEJANDRA MONTALBA ZALAQUETT  
JEFA DIVISIÓN ZOOLOGICO

MAT. : Solicita autorizar trato directo con empresa FORMA Ltda.

|                                  |              |
|----------------------------------|--------------|
| PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO |              |
| DIRECCION                        |              |
| <b>RECIBIDO</b>                  |              |
| FECHA :                          | 28 JUN. 2017 |
| Nº INGRESO :                     | 1057         |

SANTIAGO, Junio 20 de 2017.

Como es de su conocimiento, existe una gran población de perros vagos y gatos ferales que habitan en el Parque Metropolitano de Santiago, y una parte importante de ella pone en riesgo no sólo la integridad física de los funcionarios y visitantes del parque, sino también la supervivencia de los animales del Zoológico Nacional.

Es por este motivo que se hace indispensable contar con técnicas de capturas que sean seguras tanto para los animales como para los operarios. En este sentido, las jaulas trampas diseñadas especialmente para capturar perros y gatos, son una herramienta fundamental para llevar a cabo de forma segura y efectiva la captura, manejo y control de jaurías de perros asilvestrados y colonias de gatos ferales presentes en el Parque Metropolitano.

Sin embargo, al finalizar el proceso de licitación de jaulas trampa, se recibió solamente una oferta para ser adjudicada, la cual excedía en precio tanto el monto estimado como el valor de mercado, por lo que la licitación debió quedar desierta, para la búsqueda de proveedores, que cumpliendo con las características y condiciones de compra, cumpliesen también con el valor monetario estimado para este fin.

Considerando lo anterior, solicito a Ud. autorizar mediante la modalidad de trato directo la compra de jaulas trampa para perros y gatos a la empresa FORMA Ltda, RUT. 78.607.560-2.

Dicha contratación se basa en lo indicado en el Artículo 10 número 7 Letra j) del Reglamento: *"Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"*. El costo total es de \$1.313.760.- (un millón trescientos trece mil setecientos sesenta pesos) IVA incluido, monto inferior a 100 UTM. Se adjunta cotización de empresa FORMA Ltda, de fecha 25 de Junio de 2017, donde se detallan los precios por cada producto. La contratación se imputa al ítem 22.

Saluda atentamente a usted



ALEJANDRA MONTALBA ZALAQUETT  
Médico Veterinario, MSc  
Jefa División Zoológico

ADJUNTA:

- Lo indicado.

IVC 2017/135/sbs.

cc: - Departamento Finanzas (c/a) - Departamento Servicios Generales (c/a) - Sección Contabilidad (c/a) - Sección Presupuesto (c/a) - Sección Adquisiciones (c/a) - Archivo (c/a)



Rut: 78.607.560 - 2

Miguel Ángel 03470 - La Pintana - Santiago

Fono: ( 56 2 ) 25451816

## COTIZACION

De : Jenniffer Jimenez Para: Parque Metropolitano  
 Fono / Fax : 22545 1816/22518 5285 Contacto : Ignacia Viñes  
 Fecha : 22/06/2017

Tengo el agrado de cotizar a Ud. Lo siguiente:

| Código | Producto                                 | Cantidad/<br>Unidad | Especificaciones<br>Comprador  | Especificaciones<br>Proveedor  | Precio<br>Unitario | Descuento | Cargos          | Valor<br>Total |
|--------|--|---------------------|--|--|--------------------|-----------|-----------------|----------------|
|        | Jaulas de captura para perros grandes    | 2                   | Pintura electrostatica, puerta abatible, accionamiento pedal, sin ruedas | Pintura electrostatica, puerta abatible, accionamiento pedal, sin ruedas | \$ 189.000         | 0,00      | 0,00            | \$ 378.000     |
|        | Jaula de captura perros medianos         | 2                   | Pintura electrostatica, puerta abatible, accionamiento pedal, sin ruedas | Pintura electrostatica, puerta abatible, accionamiento pedal, sin ruedas | \$ 133.000         | 0,00      | 0,00            | \$ 266.000     |
|        | Jaula de captura gatos y perros pequeños | 4                   | Pintura electrostatica, puerta abatible, accionamiento pedal, sin ruedas | Pintura electrostatica, puerta abatible, accionamiento pedal, sin ruedas | \$ 115.000         | 0,00      | 0,00            | \$ 460.000     |
|        |  |                     |  |  |                    |           | <b>Neto</b>     | \$ 1.104.000   |
|        |  |                     |  |  |                    |           | <b>Dcto.</b>    | \$ 0           |
|        |  |                     |  |  |                    |           | <b>Cargos</b>   | \$ 0           |
|        |  |                     |  |  |                    |           | <b>Subtotal</b> | \$ 1.104.000   |
|        |  |                     |  |  |                    |           | <b>19% IVA</b>  | \$ 209.760     |
|        |  |                     |  |  |                    |           | <b>Total</b>    | \$ 1.313.760   |

### Condiciones Comerciales:

**Precios:** Netos, no incluyen IVA 19%

**Pago:** Contado.

**Entrega:** Puesto en Santiago.

\*\* Plazos de entrega dependen de compromisos de nuestros talleres, estos se deben CONSULTAR y confirmar al momento de emitir Orden de Compra.

**Validez Cotización:** 15 días

Le saluda atentamente,

**JENNIFFER JIMENEZ.**

**FORMA LTDA.**

Rut : 61.809.000-0

Demandante : PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Dirección : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-02-27301376-376

Fecha Envío OC. :

Fax : (56) (02) 7301441

Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 607-473-SE17

|              |   |            |                   |
|--------------|---|------------|-------------------|
| SEÑOR (ES) : | FORMA SERVICIOS FORESTALES LIMITADA         | A Sr (a) : | Rene Vidal Peters |
| DIRECCIÓN :  | Calle Nueva Uno N° 68 - San Pedro de la Paz | FONO :     | (56)(2) 5451816   |
| RUT :        | 78.607.560-2                                | FAX :      | (56)(2) 5185285   |

|                              |  |                    |                                  |
|------------------------------|--|--------------------|----------------------------------|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA :     | Jaulas Trampa para perros y gatos                  |                    |                                  |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS :    |  |                    |                                  |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : | Pio Nono 450 Recoleta                              | Recoleta           | Región Metropolitana de Santiago |
| DIRECCION DE DESPACHO :      |  |                    |                                  |
| METODO DE DESPACHO :         |  |                    |                                  |
| FORMA DE PAGO :              | 30 días contra la recepción conforme de la factura |                    |                                  |
| CONTACTO OC :                | Alejandra Muñoz                                    | 56-02-27301376-376 | aimunoz@parquemet.cl             |

| Código   | Producto                         | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador               | Especificaciones Proveedor               | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|----------------------------------|-------------------|--|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 10131603 | Jaulas para traslado de animales | 2 Unidad          | JAULAS CAPTURA PARA PERROS GRANDES       | JAULAS CAPTURA PARA PERROS GRANDES       | 189.000,00      | 0,00      | 0,00   | 378.000     |
| 10131603 | Jaulas para traslado de animales | 2 Unidad          | JAULA PARA PERROS MEDIANOS               | JAULA PARA PERROS MEDIANOS               | 133.000,00      | 0,00      | 0,00   | 266.000     |
| 10131603 | Jaulas para traslado de animales | 4 Unidad          | JAULA DE CAPTURA GATOS Y PERROS PEQUEÑOS | JAULA DE CAPTURA GATOS Y PERROS PEQUEÑOS | 115.000,00      | 0,00      | 0,00   | 460.000     |

|          |    |           |
|----------|----|-----------|
| Neto     | \$ | 1.104.000 |
| Dcto.    | \$ | 0         |
| Cargos   | \$ | 0         |
| Subtotal | \$ | 1.104.000 |
| 19% IVA  | \$ | 209.760   |
| Total    | \$ | 1.313.760 |

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

DESPACHO A BODEGA CENTRAL, DESPACHO A DOMINICA 129, DE LUNES A JUEVES DE 09:00 A 17:00 HORAS, VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS FONO: 227301313  
EL DESPACHO DE LOS PRODUCTOS SERÁ EN SU TOTALIDAD CONFORME A LO INDICADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. NO SE ACEPTARÁN DESPACHOS PARCIALIZADOS, SIN PREVIA COORDINACIÓN CON BODEGA CENTRAL".  
FINANZAS PAGARÁ SEGÚN ORDEN DE COMPRA. (Memorándum 077, Zoológico)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Santiago, julio 04 de 2017.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA**

110

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuesto del Sector Público 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto el que se imputará al Subtítulo 22 para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación **ID N° 607 - 473 - SE17, "JAULAS TRAMPA PARA PERROS Y GATOS"**, por un monto de \$1.313.760.- (Un millón trescientos trece mil setecientos sesenta pesos), Pedido N° 77 de División Zoológico .



*Inés Villarroel Canga*  
**JEFE INÉS VILLARROEL CANGA**  
**JEEFA DEPARTAMENTO FINANZAS**

